

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,
INGENIERO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, ANTE EL CONGRESO
CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO, EL 28 DE JULIO DE 1993**

Señor Presidente del Congreso Constituyente Democrático, ingeniero Jaime Yoshiyama Tanaka;
Señores Congresistas;
Señoras y señores:

Hasta el día de hoy han muerto más de 22,000 personas en esta ya larga y cruenta guerra. Vilcashuamán, Soncos, Tarata, Cieneguilla, Villa El Salvador, Huayao, son algunos de los lugares que evocan esta tragedia.

En homenaje a estos compatriotas les ruego guardemos un minuto de silencio.

Han pasado 16 meses desde el día en que, bajo mi total responsabilidad, adopté una decisión de características excepcionales para corregir las peligrosas deficiencias y vacíos de nuestro sistema político y así, poder hacer frente a los graves problemas del país.

Mi presentación ante esta ilustre Asamblea, es un reencuentro con el verdadero sistema democrático, que respeto, y motivo para dirigirme al país entero con el objeto de dar cuenta de lo realizado desde entonces, y establecer un necesario contraste entre el Perú que encontramos y el que empieza a construirse con el esfuerzo de todos los peruanos.

Aquel día, el 5 de abril de 1992, me enfrenté a una disyuntiva: o el Perú seguía caminando, aceleradamente, hacia al abismo de la anarquía y el caos, empujado por el terrorismo y la pasividad del aparato estatal, o yo me jugaba entero para dotar al Estado de los instrumentos indispensables para acabar con esa amenaza. No fue una decisión fácil como podrá imaginarse y presentía el tipo de ataques del que iba a ser objeto.

Mirando hacia atrás, con objetividad, se podrá comprender que ningún programa económico, por más coherente que fuera, por más que contara con el sacrificado aporte del pueblo, hubiera podido aplicarse con éxito sin el requisito de la pacificación nacional. Con la violencia y el terror enquistados en el acontecer cotidiano se ahondaba la crisis económica y con ella la miseria. Era el camino irremediable hacia el colapso nacional.

En términos económicos hacíamos lo correcto, no había otra salida, pero aquello que pacientemente tejíamos en el día, por las noches lo destruía, inmisericorde, el terrorismo. El aislamiento que quisimos vencer con la reinsertión del Perú en el seno de la comunidad financiera internacional se perpetuaba porque ningún capital ni inversionista extranjeros se atrevía a venir a un país donde no había la mínima seguridad para sus inversiones y aún su vida. El turismo, segunda fuente de divisas del país, languidecía porque el Perú era mal recomendado en los países desarrollados.

A pesar de la voluntad de los empresarios y de los trabajadores de responder con señales claras de confianza a las señales, también transparentes del Gobierno, el amedrentamiento que sufrían por parte del terrorismo les hacía vacilar. Así, muchos se fueron del Perú por un tiempo hasta que pase el temporal.

Antes del 5 de abril el Estado y sus instituciones, a pesar de haber sido medianamente reformado y modernizado, continuaba desprestigiándose al mostrarse impotente para acabar con la ola criminal del terrorismo. Hasta antes del 5 de abril había, pues, un Gobierno nacional y una fuerza criminal que lo retaba, en un cada vez más evidente equilibrio de poder armado, que no podíamos permitir. Es en este contexto en el que el anterior Poder Judicial fue incapaz de aplicar la justicia a los criminales terroristas. Estos, tras procesos judiciales que eran una burla, ganaban nuevamente la calle para, en muchos casos, reintegrarse a comandos de aniquilamiento. La prueba está en los 10 años, que van del 81 al 91, en que el total de condenados por delito de terrorismo fue de apenas 575; en cambio, en los once meses comprendidos entre 1992 y 93, el número de condenados por terrorismo y traición a la patria es de 589.

Desde hacía más de una década las prisiones habían dejado de cumplir su elemental función de confinar a los criminales para proteger a la sociedad. En las cárceles los terroristas gozaban de increíbles facilidades que les permitían no sólo el adoctrinamiento de sus cuadros, sino, asimismo, la coordinación, desde allí, de atentados y otras operaciones criminales, contando con la pasividad e inacción de las autoridades.

Además había quienes le hacían juego al terror desde otras posiciones. Algunos autodenominados senderólogos, especie de profetas, se pasaban la vida vaticinando la victoria de Abimael Guzmán. Después del 5 de abril dijeron que ahora la sociedad se polarizaría, por culpa de Fujimori, entre la dictadura y Sendero Luminoso. Algunos más audaces, se aventuraron a decir que a lo mejor, el senderismo encabezaba la oposición a la dictadura.

Lo que parecía una pretensión audaz, hoy se vislumbra como una realidad. Ahora nos estamos poniendo plazos, realistas, para acabar de una vez por todas con el MRTA y Sendero Luminoso.

Han pasado, pues, los días en que el Perú sufría, casi indefenso, los embates criminales de las bandas terroristas. Días en que el cabecilla de Sendero Luminoso se creía invencible y omnipresente.

Me imagino la gran sonrisa que el llamado Presidente Gonzalo exhibía todas las mañanas al levantarse y leer los periódicos, y comprobar que vivía en el país de las maravillas; un país donde las instituciones que debían ser soporte de la democracia y el Estado, le alfombraban el camino del poder al más oscuro y tenebroso totalitarismo. En verdad comprendería su sonrisa.

Hoy, en la cárcel más custodiada del Perú, seguramente él comprenderá también la mía.

La historia está hecha de grandes decisiones. Alguna vez, del lado oscuro de la historia, Abimael Guzmán cruzó el río para sembrar la destrucción y la muerte en el Perú, como medios para imponer un régimen feroz e inhumano. Me tocó, empujado por las circunstancias y la convicción profunda de ser en esencia leal a un pueblo que ansía la paz y el progreso, cruzar también el río, en dirección contraria. Y no me arrepiento: cuando hoy veo que el Perú puede recuperarse de sus heridas y se fortalece, me convenzo que hice bien en asumir mi responsabilidad de gobernante hasta las últimas consecuencias.

¿Con qué recursos e instrumentos contaba el Gobierno para enfrentar a Sendero Luminoso y el MRTA? Se tuvo, prácticamente, que partir a cero en esta guerra. Hubo que dotar al Estado de una legislación antiterrorista, severa, como la de otros países que han sufrido este mal. A partir de entonces una estrategia basada en inteligencia y participación popular, empezó, rápidamente, como al país consta, a dar sus frutos.

Es necesario y justo destacar la labor de oficiales y soldados de nuestras Fuerzas Armadas y de miembros de nuestra Policía Nacional, que en las circunstancias más difíciles de imaginar han podido vencer al enemigo más fanatizado y perverso.

Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional han combatido al terrorismo y ofrendado vidas de sus miembros en situación de crisis económica. Esto no ha permitido dotarlos todavía de sueldos adecuados; pero ellos, cumpliendo con su deber, han luchado y luchan denodadamente, para que el Perú vaya quedando libre de la amenaza del terrorismo polpotiano. A ellos se ha unido el pueblo organizado en las rondas campesinas, las mismas que han jugado un papel histórico en esta lucha. Gloria y honor a todos estos bravos peruanos.

Si bien es cierto que se ha dado una Ley de Arrepentimiento y unos beneficios penitenciarios para determinado tipo de delincuentes terroristas que muestran arrepentimiento y deseo de colaboración con las fuerzas del orden, no es menos cierto que es inconveniente para la seguridad pública que quienes han militado en las filas de algunos grupos terroristas, puedan acceder, basándose en esos beneficios, a la postulación para cargos públicos como alcaldes o Representantes al Congreso.

En consecuencia, el Ejecutivo someterá a consideración del Congreso Constituyente Democrático un proyecto de ley que inhabilite para cargos públicos y por elección popular a quienes hubieren sido procesados y sentenciados por delito de terrorismo.

Mi Gobierno, que tiene como una de sus metas la erradicación del narcotráfico, cree conveniente aumentar la drasticidad de las penas que contempla el Código Penal para este execrable delito. Estoy por ello remitiendo a este Congreso también un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 297 del Código Penal estableciendo la pena de cadena perpetua para los cabecillas de organizaciones o carteles del narcotráfico, para los que bajo violencia o coacción obliguen al procesamiento de la hoja de coca con fines ilícitos y,

finalmente, para quienes con dinero proveniente del narcotráfico, financien las actividades de grupos terroristas.

Con la prerrogativa que me da el ser Presidente de la República, visito a veces algunos conventos de clausura, invitado por las monjitas. Es una de las experiencias más extraordinarias que he tenido: poder conversar con religiosas que están retiradas de la vida mundana, pero que, sin embargo, se sienten preocupadas por los destinos nacionales. En los conventos de clausura me han confesado que rezan, en todos los conventos de nuestro país, por que todo salga bien, porque el Perú logre superar la crisis. Se trata, que duda cabe, de expresiones auténticas, porque surgen de un ambiente donde no prosperan las pasiones, la envidia, el egoísmo, el rencor, y el revanchismo electoral y las inclinaciones partidarias. Igual cosa encuentro en las pequeñas parroquias con los curitas de barrio, contagiados de la buena fe y voluntad del pueblo, cuya voz es la voz de Dios. Esos curitas que también ponen su granito de arena para la pacificación con trabajos sociales admirables que no esperan sean recogidos por la televisión. Ellos son pura modestia y humildad.

En poco más de un año el que fue uno de los países más violentos, el más violento de la región empieza a convertirse en un país estable y seguro.

Hoy somos un país ordenado que empieza a concitar la admiración y el respeto de ciudadanos de otros países que tienen también problemas similares. Hemos pasado en tres años, del aislamiento internacional a una posición expectante, no sólo en Latinoamérica, sino en el mundo. Antes, el valor que para el inversionista tenían los recursos mineros, hidrobiológicos, agroindustriales, turísticos de un país tan rico como el Perú era cero, puesto que invertir aquí era una locura. Hoy ya no lo es.

Conservar esta posición, ganada con el sacrificio de millones de peruanos que aceptaron, conscientemente, un severísimo programa económico, es un imperativo moral. Aquí tenemos que establecer una frontera muy clara entre lo obsoleto y lo moderno. Siempre se habló de un conjunto de reformas indispensables para hacer del Perú un país moderno y viable. Esas reformas no pueden ser fruto de solamente elucubraciones teorizantes, sino de un contacto con la realidad del Perú y del mundo de hoy. No se trata, pues, de pensar el problema o de desear la solución, se trata de hacer, de modificar la realidad.

En tres años se ha aplicado un conjunto de reformas que no tiene otro objetivo que el de sentar las bases de una sociedad nueva. Una sociedad democrática en lo social y en lo económico porque nuestra meta es desterrar privilegios de todo tipo e instaurar la eficiencia y la sana competitividad, porque, en suma, queremos oportunidades para todos.

Donde ayer existía un aparato estatal elefantiásico, sobredimensionado, con ministerios que ocupaban enormes edificios, todo ello producto del clientelismo político, ahora existe una realidad totalmente diferente. Esos locales costaban, en alquiler, 30,000 ó 40,000 dólares mensuales; hoy existe un Estado más pequeño, pero más eficiente. Pongo por ejemplo al Ministerio de Agricultura

que sólo en Lima contaba con 5 edificios, de 11 y 14 pisos, y 6,000 servidores. Repito: 6,000 empleados en la capital, no en los lugares donde, supuestamente, se les requería. Se trata de ejemplos de la mayor incongruencia.

Es cierto que hemos marchado contra corriente de lo que se ha hecho tradicionalmente, pero constatamos que cada vez más una nueva mentalidad, más moderna, se abre paso en la acción del Sector Público y del Sector privado. Hasta aquí se ha llegado, no por los caminos de una pseudo concertación nacional, sino por la aplicación de una política firme que recoge los más elementales principios de racionalidad, austeridad y eficiencia. Por eso también le pusieron a mi Gobierno el rótulo de autoritario. Pero imponer el orden y la autoridad debe ser cosa normal en una sociedad civilizada, en una sociedad que quiere progresar. Lo anormal es que prevalezca el desorden y la anarquía, la ausencia del mínimo respeto a la norma, es decir, aquello que los sociólogos llaman anomia. Y lo condenable, que algunos se aprovechen de este Estado de cosas para lucrar o mantener prerrogativas a costa del pueblo.

Las reformas estructurales de este Gobierno plantean un Estado moderno. En esa nueva estructura los prefectos ya no tendrán razón de ser, puesto que los municipios, las autoridades policiales y las autoridades Sectoriales y judiciales desempeñan actos de Gobierno y autoridad.

En este sentido la prevalencia de la figura del prefecto, aparte de duplicar esa autoridad, está demostrado que en muchos casos se ejerce indebidamente y se presta a transgresiones o abusos de poder, que es necesario eliminar.

Por lo demás, mantener esa representación del Presidente de la República, con una autoridad y una jerarquía burocrática y palaciega, equivale a los adelantados regios de las monarquías o una especie de virrey en las colonias.

El programa económico básicamente ha perseguido el logro de sus objetivos a través de dos instrumentos; las políticas fiscal y monetaria. La primera de ellas se ha basado en el manejo estricto de las cuentas fiscales, en donde sólo se gasta de acuerdo a la recaudación tributaria y de lo que se obtenga mediante financiamiento externo.

A través de una estricta disciplina fiscal coordinada con un adecuado manejo monetario-cambiarío se ha logrado reducir el ritmo inflacionario, en este último año. Es por ello importante reiterar que el Gobierno continuará aplicando una política que permita mantener una trayectoria inflacionaria decreciente.

Uno de los sustentos del programa de estabilización ha sido el saneamiento de las finanzas del Sector Público, manteniendo una disciplina fiscal con presupuestos equilibrados, prescindiendo de emisiones monetarias para su financiamiento. Así, desde la aplicación del programa de estabilización en agosto del 90 no ha habido requerimiento de crédito interno del Gobierno Central al Banco Central de Reserva.

Acorde con los objetivos fiscales, la política tributaria se ha encaminado al logro de un sistema tributario equitativo, eficiente y de fácil administración, y viene cumpliendo sus objetivos de recaudación y de ampliación del número de contribuyentes, a través de un adecuado proceso de fiscalización y de modificación de la estructura tributaria.

En 1992, pese a que la actividad económica mostró cierto grado de estancamiento, la recaudación alcanzó una presión tributaria un poco mayor al 9% del PBI, lo que, desde luego, resulta aún insuficiente.

Asimismo, se ha dispuesto que las deudas tributarias, de quienes hayan sufrido daños materiales por actos de terrorismo podrán ser aplazados y/o fraccionadas hasta en 18 meses, previa evaluación de la SUNAT. Cabe señalar, como medida adicional de beneficio al contribuyente, que se ha puesto en marcha a partir del 1 de julio un nuevo sistema de pago de tributos a través de la red bancaria comercial.

Las acciones emprendidas por Aduanas en favor de la modernización y moralización de su institución se han visto reflejadas en el incremento de la recaudación para el año 92 del orden del 105% y 28%, con respecto a los años 90 y 91, respectivamente.

Para dotar de bases sólidas al proceso de recuperación fue necesario establecer un conjunto de reformas estructurales en la búsqueda de un nuevo patrón de desarrollo económico, sustentando en: eficiencia, modernidad y competitividad internacional.

Las reformas estructurales buscan sustituir el antiguo patrón de desarrollo, que supone un proceso de industrialización vía sustitución de importaciones y proteccionismo, por uno de aprovechamiento de las ventajas comparativas y de promoción de las exportaciones y de la competitividad del sector productivo interno.

El nuevo patrón de desarrollo contempla la eliminación gradual de las trabas al comercio exterior, como mecanismo para estimular la competitividad de la economía.

El Gobierno ha establecido reglas que prohíben la competencia desleal en el comercio internacional (dumping y subsidios directos a las exportaciones) de acuerdo con los estándares internacionales. De la misma manera, se mantendrá vigilante para asegurar que los precios de referencia, regulaciones sanitarias y mecanismos anti-dumping no sean utilizados como mecanismos proteccionistas.

El reingreso a la comunidad financiera internacional ha permitido a nuestro país la recuperación de nuestra condición de elegibilidad para ser sujetos de crédito y contar con financiamiento externo, que impulsa y sustenta el crecimiento económico trazado en el programa. Asimismo, la restitución de nuestra imagen y credibilidad en el exterior ha contribuido a la generación de inversiones, empleo y crecimiento.

El 18 de marzo de este año, el Perú canceló sus atrasos con el Banco Mundial por US\$ 878 millones, utilizando un crédito puente otorgado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y el Eximbank de Japón, por la suma de US\$ 900 millones, correspondientes en partes iguales a los financiamientos del Préstamo de Ajuste del Sector Comercio, Ajuste Sectorial Financiero y Ajuste Estructural.

En mayo del 93, representantes del Gobierno del Perú se reunieron en París con delegados de los países acreedores y sus instituciones oficiales representadas en el Club de París. Al igual que en 1991, el Perú consiguió reprogramar en condiciones excepcionales sus obligaciones con dichos acreedores. Los montos reestructurados corresponden a los vencimientos comprendidos entre el 1 de enero del 93 y el 31 de marzo del 96. Este periodo de consolidación de 39 meses es el más largo concedido hasta la fecha a país deudor alguno que acude a este foro y otorga un horizonte de mayor estabilidad al programa económico. Por otro lado, el Perú obtuvo un alivio adicional no contemplado en el Programa Económico aprobado por el Fondo.

Los términos antes descritos implican un alivio de cerca de US\$ 1,900 millones sobre una presión de pago de US\$ 3,100 millones, es decir, más del 60% del pago de los vencimientos del periodo de consolidación ha sido postergado.

En lo que respecta a otras negociaciones, en marzo de 1993 se firmó en Tokio un acuerdo con JAPECO, solucionándose el problema, sumamente complejo, de la mayor deuda peruana con un proveedor. De esta manera se resolvía un “dolor de cabeza” más. Hay que señalar que el panorama financiero heredado, que incluía otros casos como los de AIG, OXI, Southern, atrasos con el BID y el Banco Mundial se presentaba y, era enfrentado, teniendo como contexto una gran crisis económica.

Siempre en el desorden, y en la tramitación engorrosa, ha florecido la inmoralidad. El caso de nuestro agro es suficientemente ilustrativo. Tras el experimento nefasto de la reforma agraria velasquista hubo mucho de crítica, pero ninguna acción para corregir una ley que empobrecía a la agricultura peruana. ¿Por qué si hubo convencimiento de la necesidad de modificar la reforma agraria nada se hizo? Recién se cancela esa etapa y se empieza a ordenar y racionalizar las relaciones entre el Estado y los productores agrarios. Es el fin de los subsidios a los alimentos importados, el dólar MUC y el inicio de una verdadera política coherente que apela a las sobretasas flexibles y a los aranceles a los alimentos importados, cosa que nunca se hizo. De esta manera el Gobierno garantiza precios de refugio para nuestros agricultores. Antes no había política de precios y sí en verdad, sesudos debates. Cuando ejercía el rectorado de la Universidad Nacional Agraria, fui testigo de cómo se perdía el tiempo con confrontaciones teóricas de esta naturaleza mientras nada se hacía en el plano de la realidad.

El sistema de comercialización de productos agropecuarios continúa aún distorsionado. Por ello creo que no debería aplicarse el IGV a los productos perecibles, por si acaso he dicho productos perecibles. Donde hay que buscar

el tributo es en los mayoristas, en los grandes mayoristas, en los reyes a través del impuesto a la renta.

La producción azucarera nacional goza de una protección excepcional a través de sobretasas. ¿Por qué? La industria azucarera quedó prácticamente destruida desde la aplicación de la Reforma Agraria y por la política de bajos precios controlados. Soy pragmático: tenemos que recuperar esta industria azucarera antes de exponerla al mercado.

Tuvimos que ser, entre comillas, los verdugos, del Banco Agrario, que estaba totalmente quebrado y que representaba una emisión de 500 a 800 millones de dólares, de los cuales muy poco se recuperaba. Desde luego esta medida no fue fácil, ni políticamente rentable, pero sí técnicamente aconsejable.

Luego, en ausencia del Banco Agrario establecimos, provisionalmente, un apoyo directo y esta política de precios. Algunos problemas muy graves, sin solución en el anterior Gobierno, como el caso de los productores de arroz y maíz de Tarapoto, agricultores a los que se les malogró más de una vez su producción almacenada, fueron resueltos con esta nueva orientación pragmática. Que yo sepa, no se han hecho barricadas en el departamento de San Martín en los últimos 2 años.

Para la campaña 92-93, se ha destinado a la agricultura, a través de FONDEAGROS y fondos rotatorios, más de 250 millones de dólares en forma de crédito directo a corto plazo, especialmente en fertilizantes, plaguicidas y semillas, y en favor sobre todo de los campesinos de las zonas más deprimidas de la Sierra y la Selva.

No somos partidarios de los subsidios ni de regalos populistas. Si se ha condonado la deuda contraída por agricultores con el ex Banco Agrario, y de igual manera con el ex Banco Minero y el ex Banco Industrial cuyo saldo deudor no supera los 5,000 dólares, se ha debido simplemente a lo oneroso de su cobranza judicial por las elevadas tasas de interés que prevalecían al inicio del programa económico. Se trata, en realidad, de una media práctica: concentrarse en las cobranzas de los deudores de mayores montos.

Se ha puesto, por primera vez, en marcha un programa de crédito en especie para repoblar la Sierra Norte con 25,000 alpacas provenientes de la Sierra Sur. De esta novedosa manera estamos fomentando la crianza de una especie de alto valor económico, así como coadyuvando a aliviar la situación coyuntural por la sequía de la Sierra Sur. No olvido, asimismo, que estamos promoviendo una medida igualmente práctica: el uso de la fibra de vicuña.

No hay duda de que de no tomarse medidas para la conservación de los suelos, particularmente en la Sierra, la agricultura andina pelagra. Por eso, con el objeto de mejorar el medio ambiente rural y el manejo de las cuencas se ha continuado con el programa de reforestación, previéndose para este año 25,000 hectáreas.

Se ha reformulado, por otra parte, los proyectos de inversión a cargo de INADE con miras a racionalizar los costos y optimizar la inversión. Un ejemplo, en el caso de Chavimochic, por ejemplo, se ha procedido a llamar a licitación, para la construcción del sifón. De resultados de esta convocatoria, comparado con lo que se tenía contratado ha habido un ahorro neto de 23 millones de dólares, a pesar que es la misma firma constructora la que ejecuta la obra. Así es como se contratan ahora las obras públicas, ahorrando al país dinero del pueblo.

En el Perú han sido frecuentes los malos manejos. En este Gobierno actuamos con honestidad, pero de presentarse casos de corrupción soy el primer interesado en moralizar.

La libertad de prensa hay que defenderla, pero coherentemente, con la libertad de pensamiento y de expresión. Todos debemos de gozar, sin excepción, de estos derechos, desde luego que yo también como ciudadano presidente, para denunciar cualquier inmoralidad, pero también para defenderse de las acusaciones calumniosas. La libertad de prensa, durante mi Gobierno, ha sido, es y será irrestricta. Pero es necesario precisar que no hay que ceder ante las presiones de ningún poder, tampoco del poder de la prensa, a veces utilizada para ocultar algún interés subalterno.

Si hay un funcionario que está actuando honestamente y es golpeado por ese tipo de prensa en ningún caso debe ceder al chantaje de cierto periodismo acostumbrado a arrinconar a la gente, porque aquí en el Perú debe respetarse también la libertad de pensamiento y de expresión, derecho para todos los ciudadanos sin excepción, éstas son las reglas de los derechos humanos también, incluidos los hombres de Gobierno y los periodistas oficiales.

En el Sub-sector Industrial la crisis ha golpeado, particularmente en el sector exportador por el notable retraso cambiario ocurrido entre 1986 y 1992. Últimamente, sin embargo, se percibe el inicio de la recuperación del tipo de cambio. La brecha de paridad es cada vez menor, y ello, sin que se haya afectado significativamente el programa antiinflacionario. Asimismo, se ha logrado reducir la excesiva presión tributaria indirecta, del 40% al 6% para la gran minería y del 22% al 6% para la pequeña y mediana minería.

La reducción significativa de las actividades terroristas ha constituido otro factor positivo de este último año, el mismo que está permitiendo que los centros mineros trabajen con mayor tranquilidad y sin interrupciones. Y que empiecen a producirse las inversiones correspondientes. Allí tenemos el auge de la explotación aurífera en Cajamarca, ampliaciones a cargo de Southern Perú en Cuajone, una nueva explotación en Quellaveco, privatización de Hierro-Perú y la próxima de Centromín. Es decir, con estas nuevas condiciones, la minería eficiente tiene grandes posibilidades. Como para insinuarlo los hoteles de Moquegua, zona minera, están abarrotados estos días.

La industria y la población demandan más electricidad. Al lado de las obras de electrificación en zonas rurales y urbanas, se han tomado medidas de corto plazo, importantes, para conjurar la crisis energética producida por la sequía y reforzar los sistemas de generación. Es así como el Ministerio de Energía y

Minas está ejecutando la construcción de la Central de Ventanilla de 200 megawatts que está prevista para noviembre del corriente año. Debo destacar que los precios contratados son los más competitivos que puedan encontrarse.

Como ejemplo de apoyo a la generación eléctrica, igualmente se han adquirido 2 grupos electrógenos de 2.5 mega para las centrales de Tumbes y uno de igual capacidad para la central de Tarapoto. En la lista de poblaciones que se beneficiarán con nuevos grupos electrógenos, de 500 a 1,000 kilowatts figuran 24 ciudades.

Y se está procediendo a aplicar un programa de repotenciación de centrales eléctricas en todo el país que en conjunto permitirá recuperar 57 mega de generación térmica.

Las obras de Yuracmayo incrementarán la generación de energía en las centrales hidroeléctricas de Lima y la disponibilidad de agua para la capital.

En el pasado mes de abril se inició la operación comercial de tres nuevos grupos electrógenos de 6.5 mega, cada uno, instalados en la central térmica de Iquitos. Sin embargo, es cierto que se da la paradoja que por los más altos costos por el IGV en el residual, funciona con muchas limitaciones, que obviamente deben corregirse.

Los contratos petroleros constituyen, también, una medida del desarrollo de la industria petrolera. Más aún, son índices del comportamiento del capital privado, principalmente del extranjero, en cuanto a inversiones en el país.

Existe un ambiente optimista para la firma de nuevos contratos petroleros. Los que ya están en su etapa final, producto de las licitaciones correspondientes, son aquellos para explotar los yacimientos de gas de Aguaytía, y el contrato a firmarse para la explotación de zócalo continental que aún viene siendo operado por PETROMAR.

Viene al caso detenerse un momento para mencionar a Aguaytía. Esta, como todos saben, era una zona totalmente infestada de terroristas, casi un territorio liberado. Hoy es todo lo contrario: un lugar controlado y más seguro. Por eso, con esta reversión, están allí nuevamente inversionistas y contratistas, lo que traerá beneficio a los pueblos, desde Pucallpa hasta Tingo María.

Quiero señalar, de otro lado, que hemos limitado las negociaciones de contratos petroleros, en la Selva, hasta que no se definan las máximas seguridades para la preservación del medio ambiente de nuestra frágil riqueza amazónica.

Dentro del contexto de modernización del Estado, el Gobierno ha desarrollado un programa de reorganización integral con la finalidad de alcanzar un prudente manejo y administración de recursos naturales que, siendo renovables, son también extinguidos. Una política de libre acceso a las pesquerías, conduce inevitablemente a la sobreinversión, aumentando el riesgo de sobreexplotación y eventual pérdida de renta global. De allí la necesidad de

regular la actividad para hacerla eficiente sobre la base de aplicar oportuna y sistemáticamente regímenes de ordenamiento que avalen la permanencia en el tiempo de los recursos pesqueros.

El calamar gigante o pota es un recurso pesquero de oportunidad que en los dos últimos años se ha presentado en abundancia en agua peruanas.

El Gobierno ha otorgado concesiones de pesca a buques extranjeros especializados en la pesca del calamar gigante o pota sustituyendo la modalidad de pago por tonelada de registro neto de los barcos por el de pago de tonelada de producto extraído. Como resultado de esta singular modalidad, única en el mundo, se permitió que el Estado peruano obtuviera en 1992 la suma de 21 millones quinientos mil dólares y, en lo que va del año 93 la suma de 23 millones ochocientos once mil dólares por otorgamiento de concesiones de pesca a compañías japonesas y coreanas. Así, se acabaron, los tarjetazos, los sobres bajo la mesa, las presiones y las notas filtradas a la prensa, con el propósito de defender intereses privados.

El Fondo de Desarrollo Pesquero, viene efectuando obras de infraestructura pesquera artesanal, construcción y equipamiento de embarcaciones pesqueras, financiamiento de motores para la pesquería e infraestructura de frío artesanales.

Este Fondo ha culminado pequeñas, pero importantes obras como el Desembarcadero Artesanal de Cabo Blanco, el montaje de 19 equipos de frío a lo largo de la Costa, equipos que se mantuvieron empacados y almacenados durante 4 años. En cada caleta o puerto hemos querido llegar con alguna obra o apoyo para los pescadores artesanales.

Finalmente, el Sector productivo de la pesca, ha venido captando inversiones que se estiman en aproximadamente 200 millones de dólares en el curso de los últimos dos años.

Como quizá ningún otro Sector, Transportes se ha visto enfrentado a un desastre. Una infraestructura vial nacional tan afectada como si el Perú hubiese sido escenario de un conflicto bélico. El aislamiento tradicional, de muchos pueblos del Perú, se acentuó por esta razón.

El objetivo del programa diseñado por el Gobierno apunta a ejecutar, para este año, trabajos de reconstrucción de 1,800 kilómetros, en diversas zonas del país, y de reparación de 2,000 kilómetros, de la integridad de la Carretera Panamericana desde Tacna hasta Tumbes y de la Carretera Central entre Lima y Huanuco; vías que serán totalmente pavimentadas.

Pero este no es un programa de reconstrucción vial tradicional. En él se ha involucrado a los batallones de Ingeniería del Ejército, que antes tenían tan sólo la responsabilidad de construir, no me equivoco, 200 metros anuales de carretera. Estos batallones, especializados en obras de desarrollo no contaban con maquinaria. Ahora con la maquinaria adquirida se han puesto a trabajar, febrilmente, en todas partes. El trabajo de estos oficiales y soldados de nuestro

Ejército es un aspecto más de nuestro programa de pacificación. Porque pacificar es también acabar con el aislamiento secular de tantos pueblos olvidados. Y también acercar a militares y civiles; he sido testigo de este reencuentro fraterno para seguir luchando por el Perú.

Se están construyendo carreteras como la de Pampachiri-Negro Mayo, nombres poco conocidos de realidades también poco conocidas, pero que forman parte de ese Perú profundo que queremos rescatar. Como estos 25 kilómetros de tramo hay más de 2,000 kilómetros que se están trabajando para integrar a los pueblos del país. Este es un ejemplo, entre 50 obras de similar naturaleza y trascendencia que permiten ahorrar no sólo tiempo, sino combustible y repuestos, lo que redundará, en la eliminación de los sobrecostos del transporte terrestre.

En otros casos obras olvidadas como el Puente Picota, olvidado por 10 años, o el Puente Pariñas reclamado por medio siglo, están casi listas para ser inauguradas. Espero que no se diga por allí que son obras populistas o electoreras.

En cuanto a infraestructura para el transporte aéreo, también se ha trabajado con el criterio de acabar, paulatinamente, con el aislamiento. Están los casos de culminación de las obras de los aeropuertos de Atalaya y Puerto Esperanza que constituye una defensa real de nuestras fronteras.

Si vemos con acuciosidad el mapa del Perú, caeremos en cuenta, obviamente que no sólo tenemos fronteras en Tumbes y Tacna. A menudo olvidamos que tenemos las fronteras más extensas en la Selva y que, incluso el propio Presidente de la República no puede llegar a muchos puntos de esa frontera, mientras que los forasteros si pueden ingresar por esos puntos de nuestro país y explotar y depredar nuestra Selva. Me pregunto si nos hemos olvidado de nuestra soberanía del Perú, tan peligrosamente descuidada. Y es que nunca ha habido una real política de fronteras. La soberanía y el patriotismo deben de mirar, también a Puerto Esperanza, Gueepi, en la punta norte Pantoja, el Putumayo donde el Estado empieza a tener presencia luego de muchos años de olvido.

La situación de los puertos ha mejorado significativamente, en términos de reducción de costos en la operación de las naves y en la estiba y desestiba. Lo que permite afirmar, ahora, que el puerto del Callao ya no es el más caro del mundo, es uno de los más competitivos del mundo y todo ello en beneficio de nuestro comercio exterior.

En lo relativo al aspecto de rehabilitación y facilidades ferroviarias está concluyendo el proceso de reparación de vagones y locomotoras; posteriormente se procederá a la rehabilitación de las vías. Luego se procederá a realizar reformas en el sistema institucional y financiero de ENAFER, empresa, donde, debemos reconocer, no se ha avanzado mucho en cuanto a racionalización y eficiencia.

A la par que estamos terminando con parte del aislamiento de muchos pueblos con la reconstrucción vial, hemos instalado un sistema telefónico de discado directo en innumerables ciudades del país. A su vez, ENTEL PERÚ S.A. tiene en plena ejecución el Plan de Expansión Telefónica Digital I Fase que permitirá la instalación de 40,500 líneas telefónicas, y el Plan de Expansión Telefónica Digital II Fase, que permitirá la instalación de 65,00 líneas telefónicas adicionales.

El actual déficit de viviendas se estima en 1'300,000, siendo el déficit cuantitativo de 40% y en lo que se refiere al aspecto cualitativo de 60%. Su costo podría cuantificarse para resolver este problema en no menos de 5 mil millones de dólares. Es, pues, ilusorio, salvo que se convierta la asignación de viviendas en una lotería, construir para intentar resolver este enorme déficit acumulado.

En cambio la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado y luz es relativamente baja: cuatro de cada diez habitantes en nuestro país carecen de agua potable y seis de cada diez, de alcantarillado.

La política de atención a la vivienda se ha reordenado en atención a las necesidades propias de esta población. Esta, en mayor parte está capacitada para la autoconstrucción, pero requiere de apoyo del Estado para infraestructura de agua potable, desagüe, luz y pavimentos. La cuenta resulta simple: dar servicios cuesta 1,000 dólares cada uno mientras que vivienda 10,000.

La actual aportación al FONAVI por parte de los trabajadores debe ser modificada, por una contribución del 3% por parte de éstos y 6% por parte de los empleadores. Este es un planteamiento que dejo al honorable Congreso.

Realizar este tipo de obras, para aquellos que conocen a fondo los pueblos jóvenes, es una forma solidaria, concreta, de luchar contra la pobreza. Con estas obras, por ejemplo, se reducirá el costo del agua para la gente de los asentamientos humanos, a niveles de los de San Isidro, es decir, se reducirá, increíble, en 10 veces.

El Sector Industrial ha sufrido un drástico cambio conducente a la creación de una industria sana y competitiva, una industria que no se desarrolle merced a políticas artificiales y dependientes de los Gobiernos de turno. Aquí, en el Perú, se está produciendo una profunda reconversión industrial, nada fácil de llevar a cabo, pero absolutamente indispensable. Alguna vez tenía que iniciarse este proceso. No vamos a dejar como herencia esta tarea al próximo Gobierno.

Estoy consciente que este proceso ha significado cierre de algunos establecimientos industriales que sobrevivían a expensas del consumidor, y, desde luego, la racionalización de personal en esas empresas. Pero el resultado ha sido la creación de condiciones necesarias para el desarrollo de la iniciativa privada bajo los signos de la competitividad y la eficiencia. Esto está ocurriendo ahora en magnitudes nunca antes vistas. El mayor nivel de desempleo y la recesión consiguiente tienen que superarse progresivamente

en esta nueva realidad. Los principales problemas que aún presionan sobre el Sector Industrial están dirigidos básicamente por el lado de sobrecostos como los que provienen de la presión tributaria y el costo financiero.

Las tasas de interés aún se encuentran altas, a pesar de las substanciales reducciones de impuestos aplicadas al sistema financiero. Se trata de la eliminación del impuesto a las cuentas corrientes, del impuesto selectivo a los intereses. La respuesta del sistema financiero no ha sido proporcional al esfuerzo que han realizado otros sectores. Al parecer este sector necesita mayor dinamismo y sentido de la competencia, quizás esto pueda lograrse con la adquisición de bancos como Interbanc o Continental por empresas internacionales para introducir la competencia en el sistema.

El contrabando y la subvaloración, todavía existentes, han afectado al fisco y a la industria. Se calcula que estuvo ingresando al ritmo no menor de 600 millones de dólares al año en contrabando. Estimo que este nivel se haya reducido a la mitad por los esfuerzos de la SUNAD en todas las aduanas de la República, especialmente en la ZOTAC de Tacna. Es de una importancia vital que las normas y reglas se cumplan sin excepciones. No podremos apoyar el desarrollo de Tacna si unos cuantos contrabandistas mayores abusan del sistema. Tenemos previsto, para continuar infatigablemente en esta lucha, completar una red de control aduanero en la frontera norte y en Puno.

Para promover a la pequeña y micro empresa se ha canalizado el incremento del gasto social en la adquisición de carpetas, buzos, calzados, textos y alimentos preparados con productos nativos. Se trata, pues, de apoyar a la población con un programa de emergencia que estimule al mismo tiempo la producción industrial y la producción agraria nacionales.

En noviembre último se creó el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), como entidad perteneciente al Ministerio de Industrias, pero con autonomía técnica, económica presupuestal y administrativa, destinada, entre otros fines, a proteger a los consumidores de las prácticas monopólicas que resulten controlistas y restrictivas de la libre competencia y la calidad de los productos. Esperamos que esta institución demuestre su eficacia, por ejemplo, combatiendo el cártel de los grifos que unilateralmente fijan los precios de los combustibles.

Dentro del programa de reformas estructurales, la privatización es un componente fundamental. La privatización es un medio para replantear los roles del Estado y en la práctica para reducir el enorme forado de 2,500 millones de dólares que se generaba año a año. También supone un concepto más ambicioso que incluye fortalecer al Estado en sus roles básicos de brindar servicios elementales como educación, salud, seguridad, justicia para todos.

Interesa que el Estado sea rector de la economía, antes que ejecutor de las actividades productivas.

El proceso de privatización ha necesitado de un lógico periodo de maduración. En este periodo se han ordenado y saneado las empresas y en el contexto nacional se está consolidando la pacificación. Sin estos requisitos o no era viable la venta o se producía un indeseable remate de empresas públicas, posibilidad que rechazamos desde el inicio de plano. El incremento de la producción con la privatización es notable. Como ejemplo mencionamos el caso de Hierro Perú, que está produciendo a un mayor ritmo respecto del año anterior y, desde luego, incrementando las exportaciones.

La concesión otorgada a Petromar, formada por las operaciones de la ex Belco superó el terrible cuadro de la secuela de la expropiación gracias a exitosas negociaciones con AIG, lo que significará la captación de 200 millones de dólares además de regalías provenientes de la producción durante 20 años.

Con el aporte de AEROMÉXICO, la segunda empresa aérea más grande de América Latina, el desarrollo de AEROPERÚ tiene ahora positivas perspectivas, en contraste con el pasado en el que esta empresa perdía un millón de dólares mensuales y poseía aeronaves de 20 a 25 años de antigüedad. Hay que pensar que señales como ésta tienen implicaciones muy positivas, también, en la captación turística.

Cuando se ha hablado de sentar las bases para el desarrollo futuro, también nos hemos referido a la educación. Este ha sido el gran tema de discusión, de debate, que ha consumido años de años a algunos teóricos. Obviamente que optaremos por una educación que sea concurrente al desarrollo nacional. Creo que todos estamos de acuerdo en propiciar una educación a la medida de las necesidades del país y su desarrollo.

Pero ¿cuál ha sido el porcentaje de los recursos del Estado destinados a la educación que ha ido a parar verdaderamente a la educación y no al pago de la inmensa burocracia administrativa? El edificio del parque Universitario era el gran monumento al tarjetazo en el Sector Educación. Hoy, el Ministerio funciona muy modestamente, como debe ser, en un país donde los recursos deben utilizarse con racionalidad y justicia.

Con burocracia, más ineficiencia, más confusión, el producto educativo resultó ser sumamente pobre. Y desde luego, no quiero hablar de las huelgas del SUTEP que convertían el año escolar casi en una broma.

Ahora, no queda sino voltear esa página y utilizar los recursos que el Estado destina a la educación, para el educando.

Sostengo, enfáticamente, que es una burla al pueblo peruano decir que ha existido gratuidad de la enseñanza. Por culpa del estatismo populista, y su seudo gratuidad de la enseñanza, hay algunos millones de jóvenes deficientemente preparados. Y aún encuentro colegios aquí cerca del Congreso y Palacio de Gobierno con aulas de esteras y los niñitos sentados en ladrillos. Yo ruego por favor, no hagan demagogia con el tema de la gratuidad de la enseñanza. Y que esta situación no debe continuar. Quienes tenemos responsabilidad con el tema de la reestructuración educativa debemos de

visitar los pueblos jóvenes, asentamientos humanos y los villorrios, donde ahora si se puede visitar con seguridad y ahora se ve allí cambios, y sobre todo tranquilidad, paz.

Algunas de las más importantes universidades estatales se habían convertido ni más ni menos, que en auténticas trincheras del terrorismo. ¿Cómo llegó a pasar esto? Muy simple: por defender un supuesto principio constitucional, el de la autonomía universitaria, en realidad pseudoautonomía, se vulneró el principio a la defensa de la propia vida. Fue la demagogia y el “que dirán” lo que permitió que los terroristas se aprovecharan de estos “principios democráticos”, para, precisamente, echarse abajo a la democracia y a los demócratas.

Ahora se ha rescatado el verdadero principio de la autonomía, que no es sino autogobierno, no gobierno títere. Como ex presidente de la Asamblea de Rectores, pregunto: ¿dónde estaba antes la autoridad?

Resulta también asombroso que algunas pocas de nuestras universidades estatales hayan estado formando profesores bajo la enseñanza y las presiones de Sendero Luminoso y el MRTA. Increíble. Y éstos usaban como pantalla luego a organizaciones gremiales, en las que utilizaban a otros maestros para sus propios fines.

Pero donde evidentemente hemos concentrado nuestros esfuerzos es en la construcción de centros escolares. No olvidemos ni por un momento que nuestro déficit es de 30,000 aulas en todo el país. Por eso, el ritmo de inauguraciones de planteles no responde a ninguna campaña electoral personal sino a una necesidad: la necesidad de dotar a millones de niños peruanos de una infraestructura decente que, eso sí, fue mil veces prometida pero nunca cumplida. Para poder superar ese déficit, repito 30 mil aulas, en algún periodo tendremos que, no exagero, inaugurar un colegio por día, 350 por año, un colegio por día, lo cual hace 7 mil días. A ese ritmo y por 4 años podremos satisfacer la demanda educativa, sin dejar de lado, naturalmente, la capacitación docente necesaria. Esta, por si acaso no es propaganda reeleccionista, de ninguna manera.

Los esfuerzos de mi Gobierno destinados a erradicar el analfabetismo han continuado durante el 92 y 93.

Durante el año de 1992 se atendió a un total de 274 mil alfabetizados con un total de 13,700 promotores rentados. En el año 93 a un total de 327,000 alfabetizados. Para este efecto se ha presupuestado los servicios de 16,228 alfabetizadores rentados, que es una de las mayores cifras jamás registrada en el Perú.

Muchas veces, con asombro, hemos comprobado el grado de indiferencia frente a obras que costaron dinero debieran servir al pueblo, que eran utilizadas o eran subutilizadas. El caso de los hospitales era dramático. La Maternidad de Lima, Bravo Chico, el Hospital del Niño eran centros de salud donde, no sólo se ofendía la dignidad humana, sino que se violaban todos los

días los derechos humanos. Quién tenga memoria que recuerde y quién la tenga dormida que la despierte. Hoy, esos hospitales que son para pobres, no parecen para pobres. Y así tiene que ser. Y les confieso que convertir estos nosocomios en lugares decentes donde la gente de menores recursos es atendida como debería ser no ha costado mucho dinero. Ha costado, más que nada, imaginación, trabajo, cooperación con el personal médico y mejor utilización de recursos.

En el Sector Salud hemos tenido que enfrentarnos a algunos retos de magnitud. Con la crisis se agudizaron algunas epidemias como la malaria, el sarampión, el cólera. A través del Fondo de Lucha Contra las Epidemias se ha logrado financiar las acciones para lograr el control de los diversos brotes epidémicos de las áreas endémicas del país.

La transformación que queremos realizar es la misma que, modestamente, se ha logrado en esos hospitales mencionados, el Hospital Olavegoya, el de Jauja o el de Andahuaylas. Tenemos la firme voluntad de llegar progresivamente a las poblaciones que más necesiten del Estado los servicios de salud.

Y si hay que hacer mención a otros apostolados verdaderos no puedo pasar por alto la labor de enfermeras, obstetras, personal médico y maestros. Me encuentro con ellos a cada rato en mis continuas visitas a pueblos jóvenes de la capital o a los más apartados lugares del país. Siempre estos peruanos que brindan los elementales servicios de salud y educación están cumpliendo su misión, solidariamente. Sé que en medio de la crisis y la falta de recursos sus sueldos no son remotamente los adecuados y que como todos los peruanos, ansían vivir mejor. Pero comprenden que todos estamos en el mismo barco y juntos vamos a salir. Por eso ejercen su profesión con sacrificio, pero con dignidad y patriotismo. Mi homenaje a ellos.

Los derechos humanos han sido en este año pasado el tema predilecto de algunos sectores de oposición. Nadie les niega el derecho a defenderlos y promoverlos. Especialmente este Gobierno que tiene una política de Estado sumamente clara en defensa de los derechos humanos. De otra forma no se explicaría el que las cárceles estén abarrotadas de terroristas.

Los casos aislados de violación de los derechos humanos, que condenamos de la manera más firme, no pueden atribuirse a una política sistemática y oficial. Nadie puede negar que la guerra contra el terror la estamos ganando con inteligencia y participación popular.

Curiosamente no se ha destacado este hecho, ni se ha mencionado al Gobierno por los bajos costos sociales de esta contienda, que no son fruto del azar.

Nadie tiene más interés que mi Gobierno en defender los derechos humanos sobre todo, luego de haber soportado la más grande violación de los mismos de parte de grupos terroristas y genocidas como Sendero y el MRTA.

No se ha destacado lo suficiente la política penitenciaria de mi Gobierno, orientada precisamente a crear las condiciones más propicias para el respeto a la dignidad humana. Continuamos llevando adelante una política de despenalización. Planteamos por ello, en esta Asamblea, que además del indulto que es un derecho o gracia presidencial para una remisión de la pena de los reclusos con sentencia condenatoria, se estudie la posibilidad de extender una figura análoga para beneficio de los procesados, demostrado como está, que 80%, 80% de la población penal se compone de procesados por retardo e ineficiencia de la administración de justicia. Esta sería una solución a la congestión carcelaria y podría favorecer a los procesados primarios con una anulación del proceso y a procesados que podrían estar incurso o tener antecedentes para que puedan gozar de libertad condicional o estar a resultas del proceso, que convalide esa libertad o, caso contrario, para cumplir el resto de la pena.

Entre las modalidades criminales del terrorismo está el secuestro con el objeto de obtener cupos para una supuesta lucha armada. La legislación penal vigente, si bien contempla severas penas para esta modalidad delictiva, no la asimila a la que realmente debería tener equiparable a la de traición a la patria. Por eso el Ejecutivo pondrá a consideración de este Congreso la pena de cadena perpetua para quienes incurran en este grave delito de secuestro.

Actualmente, se está desarrollando un agresivo plan de construcciones penitenciarias en todo el Perú como nunca antes se había hecho en toda la historia republicana. De esta forma terminaremos con la administración de una infraestructura carcelaria que no garantiza condiciones mínimas de seguridad higiene, trabajo, mucho menos, de readaptación.

El Perú ha adecuado su diplomacia a los fines de la reconstrucción nacional y la búsqueda de una sociedad moderna. Ha dejado atrás una diplomacia tradicional, muchas veces desconectada de la realidad y del rumbo del país.

Las relaciones del Perú con sus vecinos han sido siempre amistosas ya que somos un país pacífico, pero fueron tensas. El mutuo recelo alimentó el armamentismo y restó energías al desarrollo. Esta situación no puede perpetuarse por el bien del progreso nacional y de la propia paz en la región. Por eso hemos llevado adelante una auténtica política de distensión con nuestros hermanos y vecinos.

Esa política, que no es política menuda, ha servido como soporte de la lucha antiterrorista, y en la medida en que hemos podido derivar recursos y hombres destinados a objetivos de desarrollo y lograda concretamente a el fortalecimiento efectivo de todas nuestras fronteras y al mismo tiempo la eficaz lucha versus los grupos terroristas.

No podemos buscar un país grande en la minucia mientras perdemos el carro de la historia.

Hay sectores que le piden al Gobierno que derrote la pobreza para acabar con el terrorismo. ¿Qué peruano no quiere acabar con la pobreza, por Dios? Pero

no es posible, desde luego, que un Gobierno que está superando una crisis de la dimensión de la que heredamos, pueda en 3 años acabar con un problema de centurias. Por favor, no confundamos al pueblo, no politicemos el asunto de la pobreza con reclamos aparentemente inocentes.

El empobrecimiento y la explotación de millones de peruanos durante cinco siglos ha tenido cómplices conocidos y esa pobreza se ha agudizado en las últimas décadas por el desgobierno y el terrorismo. Déjennos trabajar, ordenada y responsablemente, para acabar con el terrorismo y crear condiciones objetivas, por primera vez, para atacar la raíz del problema de la pobreza.

El drama de los pequeños pueblitos del Ande, que apenas figuran en el mapa, y cuyo nombre casi siempre desconocemos, que han sido martirizados por el terror, es inmenso. Un buen día llevé a mi tercera hija, de apenas 12 años, a conocer esta cruda realidad del Perú. Se trataba de un poblado que tenía 40 familias, enclavado en una quebrada, en la parte alta del río Cañete. En dicha localidad y en su pequeña plaza de Armas, un comando de Sendero Luminoso, al mando del cual se encontraba una tal camarada Paola, asesinó con ensañamiento y brutalidad a 10 de los 40 jefes de familia.

Mi hija Sachi apenas podía creer que esto haya ocurrido y que existan, como resultado de estos crímenes sin nombre, 40 huérfanos sólo en ese pueblito. Después de organizar ella un grupo de asistencia para llevar ayuda material, me dijo, muy conmovida cuándo se iba a castigar a asesinos tan feroces. Yo le respondí que, desgraciadamente había muchos pueblos mártires en el Perú, pero que se estaba trabajando para terminar con esta dolorosa realidad.

En gran parte eso se ha cumplido. Hoy, luego que el Ejército aniquilara a ese comando terrorista, de la camarada Paola, la zona de ese pueblito puede contar nuevamente con paz y tranquilidad. Es lo que está ocurriendo en gran parte del Perú, hasta ayer infestada de terroristas. Por eso repito: o los terroristas se arrepienten, se les captura y van a la cárcel a cumplir cadena perpetua o se van al infierno.

La atención a pequeñas obras de infraestructura de todo tipo, reclamadas por las poblaciones en todo el territorio nacional, no puede esperar. El burocratismo y la ineficiencia han postergado a millones de peruanos que tienen derecho a contar con servicios elementales. Por ello este año FONCODES percibirá para tales efectos el 5% del Presupuesto General de la República.

La pacificación nacional no sólo es represión del terrorismo, sino acción de desarrollo, solución de problemas con el objeto de que millones de ciudadanos tradicionalmente marginados adquieran un nivel mínimo de bienestar compatible con la dignidad humana.

El pueblo peruano, en comicios libres y que contaron con la presencia de más de 200 observadores extranjeros eligió un Congreso Constituyente y Democrático que tuviera como misión hacer un nuevo texto constitucional que

refleje los profundos cambios sociales y culturales que se han operado en el Perú en los últimos años y que han cambiado totalmente su faz.

Señor Presidente, al acudir a este honorable Congreso abrigo la esperanza de que dicha Constitución recoja esa aspiración popular y sea una base de principios claros, orientados a la consecución de la plena realización nacional.

De esta forma la mayoría de los peruanos formalizó su ruptura con el sistema político imperante, adelantada ya bajo la forma de apoyo a las medidas que tomara mi Gobierno el 5 de abril.

Este Congreso Constituyente Democrático nace, pues, no sólo con el compromiso de legislar y fiscalizar sino de elaborar, asimismo, una nueva Constitución para los peruanos. De esta manera hoy todos estamos dándonos una nueva oportunidad para corregir los abismos que separan al Perú formal del Perú real.

A partir de un texto constitucional bien concebido, tenemos que actuar, también los gobernantes, con eficacia para que la distancia entre la palabra y la realidad sea la más corta posible.

Manteniendo la miseria y la frustración de millones de peruanos que no han gozado de una educación digna, de una atención hospitalaria compatible con el respeto a los derechos humanos, permitiendo que la justicia sea una burla, a pesar de las declaraciones en contrario de la Carta Magna, los gobernantes han violado una y mil veces la Constitución que juraron respetar.

En el contexto de esta flagrante contradicción entre la letra de la Constitución y la realidad cotidiana de millones de peruanos es que ha surgido la más devastadora ola de violencia criminal del siglo, acaso de la historia republicana.

No hay lugar para echarle la culpa a la Guerra Fría o a la guerra ideológica entre capitalismo y comunismo de nuestros males. Si prendieron esos gérmenes de totalitarismo en nuestro país es porque éramos un cuerpo social debilitado. Y lo éramos por el desgobierno, por la irresponsabilidad de políticas económicas artificiales, por la indiferencia de las elites respecto del resto del país.

Siempre se habló de concertación nacional. Este era un concepto mágico, una ganzúa para abrir todas las puertas. A todos los gobiernos se les ha reclamado lo mismo. Pero nunca se lograba la ansiada concertación nacional a pesar de cientos de foros, simposios, acuerdos, marchas. ¿Por qué?

Hoy existe, si contamos a los peruanos, civiles y militares, que trabajan por un mismo objetivo, la pacificación en verdad, una auténtica concertación. Ha sido la realidad y no las supuestas buenas intenciones, las que la han hecho posible.

A la política de mi Gobierno a la que algunos que gustan de etiquetar la realidad la han llamado liberal. Perdonen, se equivocaron de etiquetar: mi

Gobierno y quien les habla somos, simplemente, pragmáticos. Esto significa que no le rindo culto a teorías, dogmas o mitos. Soy agrónomo, pero no crío vacas, menos creo en vacas sagradas.

Los tres años pasados, quién puede dudarlo, han sido los más intensos de los últimos tiempos. Como pueblo nos hemos visto enfrentados, dramáticamente, al reto de la supervivencia. Estoy seguro que conforme pase el tiempo y las pasiones se atemperen, analizarán nuestros adversarios, con una mayor objetividad, un conjunto de decisiones políticas que yo considero han sido indispensables para garantizar la existencia del Estado y la nación peruanos.

A pesar de una bien montada campaña opositora contra las medidas de emergencia del 5 de abril, estoy convencido que incluso mis opositores se sienten más seguros hoy en este país donde ayer sus propias vidas no valían nada en las listas de exterminio selectivo confeccionadas por Sendero o el MRTA. No es como decimos los peruanos, “sacar en cara” esto, pero de haber fracasado el Gobierno y el Estado nacionales en la lucha frontal contra el terrorismo, quizá algunos de nuestros partidarios, así como de nuestros opositores, no estarían aquí, sino gozando de la paz perpetua de los camposantos.

Estoy convencido de que quienes hoy no comprenden este esfuerzo de auténtico cambio social, de reconstrucción nacional, lo hagan en el futuro. Si no por ejercicio de la razón personal, por una razón más poderosa quizá: la razón histórica, que brota de los hechos y de la realidad que conforman la gran mayoría de los 22 millones de peruanos que quieren vivir definitivamente de otra manera.

Quiero en este momento agradecer a quienes me han acompañado en el Gobierno estos últimos tres años, demostrando lealtad al programa de reconstrucción nacional; me refiero a los integrantes de mis sucesivos gabinetes y a los funcionarios de todos los sectores de la administración pública.

Deseo finalizar esta presentación resaltando la extraordinaria respuesta que el día de ayer significó el Desfile Militar convertido en desfile de la pacificación, a quienes quisieron desunirnos utilizando el asesinato y el terror.

El imponente y plural desfile de ayer en Lima, y los que se realizaron en varios puntos de la República, es la mejor demostración de que el objetivo perseguido por estos enemigos del Perú ha sido inverso.

Ayer universitarios, ronderos, policías y militares, se confundieron, al lado de un pueblo entusiasta y fervoroso, para ofrecer una hermosa lección de unidad nacional en torno a la paz y el progreso, en la esperanza de un destino mejor.

Las palomas blancas lanzadas al viento por jóvenes universitarios simbolizan el camino que el Perú ha elegido. Hoy, podemos afirmar que el Perú ya no es más el país de las oportunidades perdidas como lo dijo Basadre. Ahora es un país viable, un país posible.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.